

Acuerdos de 10 de mayo (primera sesión):

**1. Proyecto de Ley del Principado de Asturias de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, para reforzar el Sistema de Salud del Principado de Asturias (11/0142/0007/14440).**

En el asunto de referencia, en el que el Consejo de Gobierno solicita en el acuerdo de presentación en la Junta General del Proyecto de Ley epigrafiado la declaración de urgencia y la tramitación en lectura única, la Mesa, al amparo del artículo 37.1 d) del Reglamento de la Junta General, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley y admitirlo a trámite.

Segundo. Trasladar a la Junta de Portavoces la petición de tramitación en lectura única, a los efectos del artículo 165.2 RJG.

Tercero. Dado el carácter subsidiario de la petición de declaración de urgencia para la tramitación del proyecto de ley, posponer la decisión sobre la misma a la que se adopte sobre la petición de lectura única.

Cuarto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

**2. Asignación a la Comisión correspondiente de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos y Foro Asturias, de coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (11/0143/0015/13079).**

En el asunto de referencia, una vez tomada en consideración por el Pleno en reunión de 6 de mayo de 2021 la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos y Foro Asturias, de coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el art. 153.7 RJG, acuerda la asignación del expediente a la Comisión competente por razón de la materia, que, en el presente caso es, con arreglo al Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, de conformidad con el parecer de la Junta de Portavoces emitido el 28 de julio, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), la de Comisión de Presidencia.

**3. Criterio del Consejo de Gobierno en relación con la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Gestión y Modernización de Polígonos Industriales (11/0143/0016/13979).**

Con escrito de 4 de mayo de 2021, la Directora General de la Vicepresidencia de la Consejería de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático traslada certificación que contiene el acuerdo, adoptado por el Consejo de Gobierno, en el que consta el criterio a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de

Gestión y Modernización de Polígonos Industriales.

Del criterio del Consejo de Gobierno se dará cuenta, tal como previene el artículo 153 del Reglamento de la Junta General, a todos los Grupos Parlamentarios y al Pleno de la Cámara antes de iniciar el debate de toma en consideración.

**4. Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2007, de 16 de marzo, de Atención y Ordenación Farmacéutica (11/0143/0019/14430).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 152 y 153 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que, dentro de los diez días siguientes a la notificación de este acuerdo, pueda manifestar su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente.

**5. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de creación de una Comisión Especial no Permanente de Estudio sobre la selección y análisis de proyectos de inversión en las comarcas afectadas por la descarbonización (11/0177/0006/14358).**

Vista la solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de creación de una Comisión Especial no Permanente de Estudio sobre la selección y análisis de proyectos de inversión en las comarcas afectadas por la descarbonización, la Mesa, ex art. 37.1 d) y 75 RJG, acuerda calificarla y admitirla a trámite, y, requiriendo el art. 75 RJG el doble acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces para que la Comisión sea creada, posponer su decisión a ese respecto hasta conocer la de la Junta de Portavoces, a la que se da traslado de la solicitud.

**6. Retirada de proposiciones de no de ley ante Pleno presentadas por el Grupo Parlamentario Vox (11/0178/0013/00635, 11/0178/0041/01652, 11/0178/0047/01676, 11/0178/0049/01678, 11/0178/0050/01679, 11/0178/0075/03147, 11/0178/0092/03652, 11/0178/0108/04307, 11/0178/0125/04904, 11/0178/0133/05179, 11/0178/0134/05195, 11/0178/0138/05248, 11/0178/0152/05309, 11/0178/0163/05385, 11/0178/0213/06564, 11/0178/0214/06565, 11/0178/0215/06566, 11/0178/0218/06602, 11/0178/0219/06604, 11/0178/0232/07246, 11/0178/0280/08761, 11/0178/0297/09106, 11/0178/0305/09424, 11/0178/0344/10474, 11/0178/0349/10530, 11/0178/0423/12788):**

**6.1. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas en favor de la estabilidad en el empleo público de la Administración asturiana (11/0178/0013/00635).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox

comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre adopción de medidas en favor de la estabilidad en el empleo público de la Administración asturiana.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.2. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre ilegalización de partidos separatistas y de medidas contra los denominados CDR de Cataluña (11/0178/0041/01652).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre ilegalización de partidos separatistas y de medidas contra los denominados CDR de Cataluña.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.3. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox por la que se insta al Consejo de Gobierno a presentar un Plan de incentivos para hacer atractiva Asturias para el personal sanitario (11/0178/0047/01676).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario por la que se insta al Consejo de Gobierno a presentar un Plan de incentivos para hacer atractiva Asturias para el personal sanitario.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.4. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre devolución de competencias en materia de salud y medidas transitorias (11/0178/0049/01678).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre devolución de competencias en materia de salud y medidas transitorias.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.5. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre supresión y reducción de varios impuestos (11/0178/0050/01679).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo

Parlamentario sobre supresión y reducción de varios impuestos.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.6. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración y presentación en la Junta General de un Proyecto de Ley de Capitalidad para la Ciudad de Oviedo (11/0178/0075/03147).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre elaboración y presentación en la Junta General de un Proyecto de Ley de Capitalidad para la Ciudad de Oviedo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.7. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre interposición de recurso de anulación ante la justicia comunitaria en los términos del art. 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, contra la decisión del Parlamento Europeo de reconocer la condición de diputados del Parlamento Europeo a los señores Carles Puigdemont i Casamajó y Antoni Comín i Oliveres. (11/0178/0092/03652).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre interposición de recurso de anulación ante la justicia comunitaria en los términos del art. 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, contra la decisión del Parlamento Europeo de reconocer la condición de diputados del Parlamento Europeo a los señores Carles Puigdemont i Casamajó y Antoni Comín i Oliveres.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.8. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre las sociedades SOGESPROA y SOGEPSA, su gestión, viabilidad e impacto económico de su liquidación para el Principado de Asturias (11/0178/0108/04307).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre las sociedades SOGESPROA y SOGEPSA, su gestión, viabilidad e impacto económico de su liquidación para el Principado de Asturias.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.9. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo**

**Parlamentario Vox sobre implantación del distrito único para la elección de centro escolar (11/0178/0125/04904).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre implantación del distrito único para la elección de centro escolar.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.10. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox de medidas para paliar el impacto económico y social de la pandemia COVID-19 (11/0178/0133/05179).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre de medidas para paliar el impacto económico y social de la pandemia COVID-19.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.11. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para paliar el impacto de la pandemia del virus COVID-19 sobre las residencias de la 3ª edad (11/0178/0134/05195).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre adopción de medidas para paliar el impacto de la pandemia del virus COVID-19 sobre las residencias de la 3ª edad.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.12. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para acelerar el proceso de determinación de las personas inmunizadas contra el coronavirus COVID-19 y el de la incorporación de las mismas a sus puestos de trabajo (11/0178/0138/05248).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre adopción de medidas para acelerar el proceso de determinación de las personas inmunizadas contra el coronavirus COVID-19 y el de la incorporación de las mismas a sus puestos de trabajo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.13. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre suspensión de las ayudas públicas a sindicatos, organizaciones empresariales, fundaciones, asociaciones, o entidades privadas que no tengan por objeto directo la ayuda a los afectados por el coronavirus o la creación de empleo, y que sus importes se destinen a dichos fines, y que se autorice a los Grupos políticos a destinar la dotación económica establecida a su favor a asociaciones de afectados por el coronavirus o proyectos sociales de ayuda a los afectados (11/0178/0152/05309).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre suspensión de las ayudas públicas a sindicatos, organizaciones empresariales, fundaciones, asociaciones, o entidades privadas que no tengan por objeto directo la ayuda a los afectados por el coronavirus o la creación de empleo, y que sus importes se destinen a dichos fines, y que se autorice a los Grupos políticos a destinar la dotación económica establecida a su favor a asociaciones de afectados por el coronavirus o proyectos sociales de ayuda a los afectados.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.14. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox para que se decrete el luto oficial institucional en señal de duelo, en honor y recuerdo a los fallecidos por el coronavirus, que comporta que las banderas institucionales en edificios públicos ondeen a media asta (11/0178/0163/05385).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario para que se decrete el luto oficial institucional en señal de duelo, en honor y recuerdo a los fallecidos por el coronavirus, que comporta que las banderas institucionales en edificios públicos ondeen a media asta.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.15. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre 'Trabajadores de las Escuelas de 0-3 años' (11/0178/0213/06564).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre 'Trabajadores de las Escuelas de 0-3 años'.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.16. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre publicidad de los comités asesores existentes, de sus miembros, la acreditación de su condición de expertos y los informes técnicos que avalan las medidas relacionadas con la gestión de la crisis del coronavirus (11/0178/0214/06565).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre publicidad de los comités asesores existentes, de sus miembros, la acreditación de su condición de expertos y los informes técnicos que avalan las medidas relacionadas con la gestión de la crisis del coronavirus.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.17. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un Plan para la recuperación de la normalidad sanitaria (11/0178/0215/06566).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre elaboración de un Plan para la recuperación de la normalidad sanitaria.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.18. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un Plan de desregulación en orden a eliminar las trabas que dificultan el crecimiento económico (11/0178/0218/06602).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre elaboración de un Plan de desregulación en orden a eliminar las trabas que dificultan el crecimiento económico.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.19. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre modificación del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo y sus normas de aplicación, encaminada a la agilización de la tramitación urbanística (11/0178/0219/06604).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre modificación del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia

de ordenación del territorio y urbanismo y sus normas de aplicación, encaminada a la agilización de la tramitación urbanística.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.20. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la no utilización de banderas no oficiales en el exterior de los edificios y espacios públicos (11/0178/0232/07246).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre la no utilización de banderas no oficiales en el exterior de los edificios y espacios públicos.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.21. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox de regulación dentro de la 'Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos en el Principado de Asturias. Curso 2020-2021' de la figura de responsable COVID- 19 del centro (11/0178/0280/08761).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario de regulación dentro de la 'Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos en el Principado de Asturias. Curso 2020-2021' de la figura de responsable COVID- 19 del centro.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.22. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre la situación de las cafeterías de los institutos desde la entrada en vigor del decreto del estado de alarma (11/0178/0297/09106).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre la situación de las cafeterías de los institutos desde la entrada en vigor del decreto del estado de alarma.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.23. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre financiación de las mascarillas (11/0178/0305/09424).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre financiación de las mascarillas.



La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.24. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre suscripción de convenio entre el SESPA y el Instituto Social de la Marina para realización de pruebas PCR (11/0178/0344/10474).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre suscripción de convenio entre el SESPA y el Instituto Social de la Marina para realización de pruebas PCR.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.25. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre el levantamiento de la suspensión de la actividad de empresas y actividades turísticas de turismo activo y de guía de turismo (11/0178/0349/10530).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre el levantamiento de la suspensión de la actividad de empresas y actividades turísticas de turismo activo y de guía de turismo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**6.26. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas que faciliten la práctica deportiva y la actividad de los establecimientos deportivos (11/0178/0423/12788).**

En escrito de 6 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre adopción de medidas que faciliten la práctica deportiva y la actividad de los establecimientos deportivos.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**7. Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Foro Asturias y Vox sobre inclusión en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2022 de una partida suficiente para la elaboración de los estudios y el comienzo de los trabajos de la variante de Cayés (11/0178/0468/14370).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la exención del pago de los derechos del título de bachiller y de las tasas de la EVAU a quienes disfruten de beca o pertenezcan a familias con ingresos inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional (11/0178/0469/14373).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**9. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre regularización de la profesión de Educador/a Social (11/0178/0471/14388).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**10. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para corregir los perjuicios de carácter tributario causados a los trabajadores afectados por un ERTE (11/0178/0472/14391).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno. Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**11. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la participación y planificación en la instalación de los parques eólicos (11/0178/0473/14409).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**12. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre el Programa Estival 2021 de refuerzo educativo y ocio para los alumnos de la enseñanza obligatoria (11/0178/0474/14460).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**13. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre construcción de la Senda Verde desde Villaviciosa a Rodiles y reparación de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la ría, para ser utilizados como tramos de la Senda (11/0178/0475/14465).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**14. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre adopción de medidas para solucionar la problemática de eventualidad de los interinos (11/0178/0476/14480).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno,

**15. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre modificación del Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo y sus normas de aplicación, para la agilización de la tramitación urbanística, generalizando el procedimiento de declaración responsable (11/0178/0477/14481).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**16. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre publicación de los informes técnicos y científicos que han avalado las medidas adoptadas por el Gobierno del Principado de Asturias, como exige la Ley de Salud Pública, durante la gestión de la crisis del coronavirus (11/0178/0478/14482).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**17. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un Plan de Atención integral a las Personas con esclerosis lateral amiotrófica (11/0178/0480/14486).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**18. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre estudio del mecanismo jurídico adecuado para la devolución de competencias en materia de Salud (11/0178/0481/14488).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**19. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un Plan de Atención Sanitaria, realización de Ofertas de Empleo estables y establecimiento de un Plan de incentivos para el personal sanitario de fuera de la Región (11/0178/0482/14489).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**20. Proposición no de ley ante el Pleno de los Grupos Parlamentarios Popular y Foro Asturias de rechazo a la puesta en marcha de la medida de pago por uso en la red de vías de alta capacidad, y su retirada del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enviado a la Unión Europea (11/0178/0483/14499).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**21. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre presentación en la Cámara de un Proyecto de Ley de Capitalidad para la Ciudad de Oviedo (11/0178/0484/14504).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**22. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre realización de una auditoria integral a SOGEPSA y a SOGESPROA y se elabore un informe externo e independiente relativo a su viabilidad y al impacto económico para el Principado de Asturias de su privatización o liquidación (11/0178/0486/14562).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**23. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre elaboración de un Plan de Desregulación Normativa y Simplificación**

**Administrativa y adopción de medidas que permitan el dinamismo económico (11/0178/0487/14563).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**24. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Vox sobre reducción de las cargas fiscales (11/0178/0488/14564).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**25. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la señalización de las salidas de Vidiago en la A-8 (11/0179/0314/13956).**

En escrito de 3 de mayo de 2021, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre la señalización de las salidas de Vidiago en la A-8.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de las Comisiones.

**26. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la realización de una auditoría pública que determine el importe de la deuda del Estado con la Seguridad Social (11/0179/0328/14357).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Hacienda y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**27. Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Foro Asturias y Vox sobre inclusión en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2022 de una partida suficiente para la elaboración de los estudios y el comienzo de los trabajos de la variante de Cayés (11/0179/0330/14371).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**28. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre exención del pago de los derechos del título de bachiller y de las tasas de la EVAU a quienes disfruten de beca o pertenezcan a familias con ingresos inferiores a tres veces el salario mínimo interprofesional (11/0179/0331/14372).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**29. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre regularización de la profesión de Educador/a Social (11/0179/0333/14387).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica y remitirle el expediente.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**30. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para corregir los perjuicios de carácter tributario causados a los trabajadores afectados por un ERTE (11/0179/0334/14390).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Hacienda y remitirle el expediente.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**31. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre análisis y selección de proyectos de inversión en las comarcas afectadas por la descarbonización (11/0179/0335/14399).**

Queda sobre la Mesa.

**32. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre la participación y planificación en la instalación de los parques eólicos (11/0179/0336/14411).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica y remitirle el expediente.  
Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**33. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre el Programa Estival 2021 de refuerzo educativo y ocio para los alumnos de la enseñanza obligatoria (11/0179/0337/14459).**



En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**34. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre construcción de la Senda Verde desde Villaviciosa a Rodiles y reparación de los diques de los porreos, a ambos márgenes de la ría, para ser utilizados como tramos de la Senda (11/0179/0338/14464).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**35. Proposición no de ley ante Comisión de los Grupos Parlamentarios Popular y Foro Asturias de rechazo a la puesta en marcha de la medida de pago por uso en la red de vías de alta capacidad, y su retirada del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, enviado a la Unión Europea (11/0179/0339/14498).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**36. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar en materia de discapacidad y dependencia y, más en concreto, sobre todo lo relacionado con la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias (FASAD) (11/0181/0565/14344).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**37. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de patrimonio y, más en concreto, sobre el Románico de Villaviciosa (11/0181/0566/14345).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**38. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de deporte y, más en concreto, sobre la situación del deporte asturiano una vez finalizado el estado de alarma (11/0181/0567/14361).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**39. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de educación y, más concretamente, sobre el cambio de jornada escolar en el Colegio Público de Obanca, en el municipio de Cangas del Narcea (11/0181/0568/14395).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**40. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de Formación Profesional para el empleo y, más concretamente, sobre la gestión del Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés (11/0181/0570/14448).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**41. Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno sobre política en materia de Infraestructuras Viarias, en concreto sobre lo relativo a las vías de conexión en la zona del Suroccidente asturiano (11/0181/0573/14508).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**42. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre la política general en materia de cultura y, más en concreto, sobre la Fundación Laboral Centro de Arte (11/0181/0574/14513).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**43. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre la política general en materia de cultura y, más en concreto, sobre Laboral Centro de Arte y Creación Industrial (11/0181/0575/14514).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**44. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre la política en materia de cultura y, más en concreto, sobre el funcionamiento, gestión, organización y modelo del Centro Niemeyer (11/0181/0576/14529).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**45. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de protección ciudadana y, más concretamente, sobre la colaboración con el Ministerio del Interior y con la Delegación del Gobierno en Asturias para estudiar y mejorar la situación de la Guardia Civil en el Principado de Asturias, de cara al interés general de todos los asturianos (11/0181/0577/14530).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**46. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre política en materia de financiación autonómica y, más en concreto, sobre la estrategia política que va a seguir el Gobierno del Principado en el proceso de negociación de la reforma del modelo de financiación autonómica y sus previsiones de éxito (11/0181/0578/14568).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.  
Segundo. Admitirlo a trámite.  
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**47. Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la Interpelación urgente del su Diputado don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de cultura y patrimonio y, en concreto, sobre lo relativo a la Fundación Selgas-Fagalde (11/0183/0062/14495).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 4 de septiembre de 2019 (BOJG/XI/B/31) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**48. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre el calendario que maneja para poner fin a la precariedad de las nuevas tecnologías en la justicia asturiana (11/0186/1782/14332).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**49. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuándo van a elaborar el Plan de Infraestructuras Judiciales que se demandan desde los diferentes ámbitos relacionados con la justicia (11/0186/1783/14333).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**50. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuál es la evolución, resultados y grado de cumplimiento del Plan Demográfico del Principado de Asturias 2017-2027 (11/0186/1784/14334).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**51. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué acciones legales ha llevado a cabo para reclamar al gobierno de España la liquidación de IVA pendiente correspondiente al ejercicio 2017 (11/0186/1785/14335).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**52. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuál es el plazo que prevé para tener a toda la comunidad educativa vacunada (11/0186/1786/14336).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**53. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si se encuentra vacunado todo el personal docente (11/0186/1787/14337).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**54. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si considera que son seguros tanto las aulas como los centros educativos para frenar el COVID-19 y su incidencia en la comunidad educativa (11/0186/1788/14338).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**55. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuándo se va a terminar la semipresencialidad en la educación (11/0186/1789/14339).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**56. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre en qué se han invertido los 40 millones de euros extra para Educación que prometió el Presidente del Principado para hacer frente a la pandemia del COVID-19 (11/0186/1790/14340).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**57. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué planes concretos**

**tiene pensado desarrollar su Consejería en relación con la protección, conservación, difusión y fomento del Románico de Villaviciosa (11/0186/1791/14346).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**58. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a tomar para evitar en el futuro los previsibles problemas de abastecimiento de agua en el informe que sirve de base al nuevo Plan Director de Abastecimiento 2020-2030 (11/0186/1792/14369).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**59. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué está pasando en el Área Sanitaria III de Avilés, en dónde sólo están participando en el proceso de vacunación unos pocos profesionales, y que se corresponden además con mandos intermedios y supervisores (11/0186/1793/14382).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**60. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre a quién se le va a exigir responsabilidad por la falta de previsión que provocó que se tiraran a la basura más de 100 vacunas en el Palacio de Deportes de Gijón (11/0186/1794/14384).**



En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**61. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si va a suponer el argayo de la N-634 en Salas un riesgo para la ejecución de la autopista del occidente (11/0186/1795/14426).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**62. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué gestiones tiene pensado llevar a cabo ante la Administración del Estado para mejorar la conservación de la N-634 en la zona del occidente (11/0186/1796/14427).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**63. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Hacienda sobre cómo considera que va a afectar al Principado de Asturias la decisión del Gobierno de España de eliminar los beneficios fiscales de la tributación conjunta (11/0186/1797/14432).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**64. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo están abordando con el Ministerio del Interior las distintas problemáticas que sufre la Guardia Civil en el Principado de Asturias (11/0186/1798/14456).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**65. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre en qué momento piensa dar traslado al Ministerio del Interior de las dificultades que tiene la Guardia Civil en Asturias para prestar un servicio adecuado a los ciudadanos (11/0186/1799/14457).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**66. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones ha puesto en marcha con el Ministerio del Interior para resolver los principales problemas a los que se enfrenta la Guardia Civil en el Principado de Asturias (11/0186/1800/14458).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**67. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si están las obras de mejora y ampliación de la carretera AS-219 en riesgo no llegar a ejecutarse a nunca (11/0186/1801/14469).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**68. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre los motivos para la cesión por parte de su Consejería de la sala de proyectos de La Laboral (11/0186/1802/14512).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**69. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué pasos va a desarrollar la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para la vuelta a la normalidad en los Centros de Apoyo Integral (CAI) (11/0186/1803/14516).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**70. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuál es el modelo de**

**gestión por el que apuesta su Consejería para la Laboral Centro de Arte y Creación Industrial (11/0186/1804/14518).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**71. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas está desarrollando su Consejería para dar una solución a los beneficiarios del Salario Social Básico que pudieran haber duplicado el cobro de la prestación con el Ingreso Mínimo Vital (11/0186/1805/14520).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**72. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas piensa desarrollar su Consejería para impulsar el acceso de los beneficiarios del Salario Social Básico a un empleo de calidad (11/0186/1806/14522).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**73. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuáles son los planes de futuro que tiene pensado desarrollar su Consejería respecto a la Fundación Laboral Centro de Arte (11/0186/1807/14524).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**74. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué plazos maneja su Consejería para revisar la totalidad de los expedientes del Ingreso Mínimo Vital que fueron rechazados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (11/0186/1808/14526).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**75. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuáles son los planes de su Consejería respecto al LEV festival (11/0186/1809/14528).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**76. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuántos equipos de orientadores existen en el Principado de Asturias y cómo es su distribución en los diferentes Centros Educativos (11/0186/1810/14539).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**77. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuántos dictámenes de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, e informes de Necesidades Educativas Especiales existen actualmente en Asturias (11/0186/1811/14540).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**78. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre qué contenidos mínimos piensa defender en el proceso de negociación de la reforma del modelo de financiación autonómica (11/0186/1812/14566).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**79. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre si tiene alguna estimación del aumento de las transferencias anuales que debería recibir Asturias en el nuevo modelo de financiación autonómica (11/0186/1813/14572).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**80. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre de qué información dispone con relación a la reforma de la financiación autonómica (11/0186/1814/14573).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**81. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre qué planes concretos tiene pensado desarrollar su Consejería en relación con la protección, conservación, difusión y fomento del Románico de Villaviciosa (11/0188/2059/14343).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**82. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre qué criterios se siguieron para la adjudicación del contrato de Servicios informáticos para la puesta en producción de una plataforma de comercio digital (E-COMMERCE) para la Administración del Principado de Asturias, adjudicado a empresa Visual it Networks S.L (11/0188/2060/14366).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**83. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a tomar para evitar en el futuro los previsibles problemas de abastecimiento de agua en el informe que sirve de base al nuevo Plan Director de Abastecimiento 2020-2030 (11/0188/2061/14368).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**84. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué está pasando en el Área Sanitaria III de Avilés, en dónde sólo están participando en el proceso de vacunación unos pocos profesionales, y que se corresponden además con mandos intermedios y supervisores (11/0188/2062/14381).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**85. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre a quién se le va a exigir responsabilidad por la falta de previsión**



**que provocó que se tiraran a la basura más de 100 vacunas en el Palacio de Deportes de Gijón (11/0188/2063/14383).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**86. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué gestiones tiene pensado llevar a cabo ante la Administración del Estado para mejorar la conservación de la N-634 en la zona del occidente (11/0188/2064/14425).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**87. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si va a suponer el argayo de la N-634 en Salas un riesgo para la ejecución de la autopista del occidente (11/0188/2065/14428).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**88. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de Hacienda sobre cómo considera que va a afectar al Principado de Asturias la decisión del Gobierno de España de eliminar los beneficios fiscales de la tributación conjunta (11/0188/2066/14433).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**89. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre cómo están abordando con el Ministerio del Interior las distintas problemáticas que sufre la Guardia Civil en el Principado de Asturias (11/0188/2067/14452).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**90. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre en qué momento piensa dar traslado al Ministerio del Interior de las dificultades que tiene la Guardia Civil en Asturias para prestar un servicio adecuado a los ciudadanos (11/0188/2068/14453).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias

de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**91. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones ha puesto en marcha con el Ministerio del Interior para resolver los principales problemas a los que se enfrenta la Guardia Civil en el Principado de Asturias (11/0188/2070/14455).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**92. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre si están las obras de mejora y ampliación de la carretera AS-219 en riesgo no llegar a ejecutarse a nunca (11/0188/2071/14468).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**93. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez a la Consejera de**

**Hacienda sobre qué actuaciones ha llevado a cabo para reclamar la liquidación del IVA correspondiente al ejercicio 2017, y cómo considera que afectará al Principado de Asturias la sentencia del Tribunal Supremo que condena al Estado a pagar a Castilla y León el IVA de 2017 (11/0188/2072/14470).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**94. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuáles son los motivos para la cesión por parte de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo de la sala de proyectos de La Laboral (11/0188/2073/14511).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**95. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué pasos va a desarrollar su Consejería de Derechos Sociales y Bienestar para la vuelta a la normalidad en los Centros de Apoyo Integral (CAI) (11/0188/2074/14515).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**96. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuál es el modelo de gestión por el que apuesta su Consejería para la Laboral Centro de Arte y Creación Industrial (11/0188/2075/14517).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**97. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas está desarrollando su Consejería para dar una solución a los beneficiarios del Salario Social Básico que pudieran haber duplicado el cobro de la prestación con el Ingreso Mínimo Vital (11/0188/2076/14519).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**98. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la**

**Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas concretas piensa desarrollar su Consejería para impulsar el acceso de los beneficiarios del Salario Social Básico a un empleo de calidad (11/0188/2077/14521).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**99. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuáles son los planes de futuro que tiene pensado desarrollar su Consejería respecto a la Fundación Laboral Centro de Arte (11/0188/2078/14523).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**100. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué plazos maneja su Consejería para revisar la totalidad de los expedientes del Ingreso Mínimo Vital que fueron rechazados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (11/0188/2079/14525).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**101. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cuáles son los planes de su Consejería respecto al LEV festival (11/0188/2080/14527).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**102. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuántos dictámenes de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, e informes de Necesidades Educativas Especiales existen actualmente en Asturias (11/0188/2081/14536).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**103. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre cuántos equipos de orientadores existen ahora mismo en el**

**Principado de Asturias y cómo es la distribución de los mismos en los diferentes Centros Educativos (11/0188/2082/14537).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Educación.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**104. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre qué contenidos mínimos piensa defender en el proceso de negociación de la reforma del modelo de financiación autonómica (11/0188/2083/14567).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**105. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre si tiene alguna estimación del aumento de las transferencias anuales que debería recibir Asturias en el nuevo modelo de financiación autonómica (11/0188/2084/14569).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.



Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**106. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre de qué información dispone con relación a la reforma de la financiación autonómica (11/0188/2085/14570).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

**107. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre cómo es posible que la Locomotora Marqués de Bolarque, arrebatada del Pozu Carrio, Llaviana, y llevada de forma irregular a Murcia, se convierta en la atracción máxima de la 'Ruta Turística Imprescindible' de Los Alcázares (11/0189/1138/14347).**

1. Con fecha 29 de abril (RE 16521), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**108. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de**

**Gobierno sobre la razón por la que Asturias ha sido una de las pocas comunidades autónomas que ha quedado fuera del reparto de las subvenciones para el saneamiento y depuración en las aglomeraciones de menos de 5.000 habitantes, aprobadas por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 14 de abril de 2021 (11/0189/1139/14356).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**109. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si considera su Consejería que van a cumplirse los plazos del convenio del soterramiento de Langreo, incumplidos hasta la fecha reiteradamente (11/0189/1141/14364).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**110. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre qué criterios se siguieron para la adjudicación del contrato de Servicios informáticos para la puesta en producción de una plataforma de comercio digital (E-COMMERCE) para la Administración del Principado de Asturias, adjudicado a empresa Visual it Networks S.L (11/0189/1142/14367).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**111. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre en qué situación están el proyecto y construcción del nuevo Centro de Salud de Sotroñido, cuál es la razón por la que no se ha licitado el proyecto, y si las obras comenzarán este año (11/0189/1143/14377).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**112. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre en qué fecha fue presentada y en qué estado de tramitación se encuentra, la reclamación judicial formulada contra el Gobierno de la Nación por el impago de la cantidad correspondiente al IVA de 2017 que no ha sido abonada a esta Comunidad Autónoma (11/0189/1144/14412).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**113. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre si se van a señalar y resignificar los lugares donde existieron Campos de Concentración en Asturias (11/0189/1145/14413).**

1. Con fecha 3 de mayo (RE 16606), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**114. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la**

**Consejera de Presidencia sobre s han realizado algún estudio o encargado algún informe sobre la represión franquista sufrida por el Pueblo Gitano y si han contemplado alguna medida de reparación para este Pueblo (11/0189/1146/14414).**

1. Con fecha 3 de mayo (RE 16607), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**115. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre qué campañas de divulgación de la cultura democrática y los valores de libertad, tolerancia y pluralismo han promovido para dar a conocer los crímenes contra la humanidad y las vulneraciones de los Derechos Humanos, según marca la Ley del Principado de Asturias 1/2019, de 1 de marzo, para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias (11/0189/1147/14415).**

1. Con fecha 3 de mayo (RE 16608), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**116. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre cuántos testimonios directos han llevado a las aulas de los colegios para dar a conocer entre el alumnado la Memoria Democrática de Asturias (11/0189/1148/14416).**

1. Con fecha 3 de mayo (RE 16609), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**117. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre si tienen diseñadas medidas tendentes a evitar o reducir las afecciones a bienes arqueológicos incluidos en el I.P.C.A., como se ha podido comprobar recientemente en la cueva de La Llanona (Entragu, Teberga) (11/0189/1149/14419).**

1. Con fecha 3 de mayo (RE 16612), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**118. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre si tienen recursos o dotación económica presupuestada para alquilar o acondicionar un local que dé servicio a las personas usuarias afectadas por el cierre del Centro de Mayores de San Agustín, en Xixón (11/0189/1150/14422).**

1. Con fecha 3 de mayo de 2021 (RE 16615), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Rafael Abelardo Palacios García, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**119. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si tienen previsto llevar a cabo algún estudio de carácter científico sobre la costera de xarda que pueda dar respuesta a la incertidumbre de los pescadores asturianos sobre las causas del descenso de capturas (11/0189/1151/14429).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**120. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad al Consejo de Gobierno sobre los motivos por los que se han adjudicado en precario los contratos de concesión de los servicios de alquiler de Material, de cafetería y hospedaje del**

**Albergue Toribión de Llanos y de cafetería Telesilla en la Estación Invernal y de Montaña Valgrande Pajares, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1152/14472).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**121. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre cuál es la planificación que prevé para el desarrollo de las obras de construcción del nuevo dique del Puerto de Figueras (11/0189/1153/14474).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**122. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué viales de la red nacional que discurre por el Principado de Asturias se verían afectados por el anuncio del Gobierno central de establecer peajes, qué viales de la red autonómica prevén que pasen a ser de pago, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/1154/14501).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**123. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre el motivo para que se haya producido, a mitad de curso, el cambio de licitación del comedor del Colegio Narciso Sánchez de Olloniego, qué cambios se han producido en el servicio para que pase de 3'53€ a 6'86€ y si tiene pensada alguna medida para contrarrestar esta subida que resulta inasumible para muchas familias (11/0189/1155/14538).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**124. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre si tiene alguna estimación de las necesidades anuales que debería llegar a cubrir el nuevo sistema de financiación autonómica para garantizar la suficiencia financiera de los servicios públicos y si sigue siendo cierto que 8 de cada 10 euros del presupuesto autonómico proceden de los mecanismos de financiación autonómica (11/0189/1156/14571).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**125. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre relación y copia de solicitudes de plantación de eucalipto en Asturias, detallando el tipo de eucalipto, presentadas en el año 2020 y en lo que va del año 2021 (11/0191/0987/14389).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**126. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez sobre copia de los expedientes, documentación y proyectos de mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio cultural relacionado con El Guirria y el Aguinaldo de Beleño, objeto de subvención a CUMUNICOOP (11/0191/0988/14394).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**127. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre copia del expediente completo**



**relativo al procedimiento de cambio de jornada escolar del Colegio Público de Obanca, en el municipio de Cangas del Narcea (11/0191/0989/14397).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**128. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre copia de los expedientes de contratación de las rutas de transporte escolar del Colegio Público de Obanca, en el municipio de Cangas del Narcea del Consorcio de Transportes de Asturias (11/0191/0990/14398).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**129. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López sobre expediente de contratación del servicio de comedor del colegio público Narciso Sánchez de Olloniego (11/0191/0991/14436).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**130. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López sobre relación de todos los contratos que la empresa Serunión tiene actualmente con la Administración pública asturiana (11/0191/0992/14466).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**131. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia de los contratos en precario de concesión de los servicios de Alquiler de Material, de cafetería y hospedaje del Albergue Toribión de Llanos y de cafetería Telesilla, en la Estación Invernal y de Montaña Valgrande Pajares (11/0191/0993/14471).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**132. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez sobre copia del Programa Operativo 2021, de La Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias S.A. (ASTUREX) (11/0191/0994/14473).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**133. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre copia del Plan de Cercanías Ferroviarias para Asturias presentado en el 2017 (11/0191/0995/14475).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**134. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre copia de las autorizaciones otorgadas para la realización de estudios geológicos o geotécnicos en el entorno de la carretera N-634, entre Cornellana y Salas (11/0191/0996/14476).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**135. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre copia del Plan de Choque de Cercanías Ferroviarias puesto en marcha en octubre de 2019 (11/0191/0997/14477).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.  
Segundo. Admitirlo a trámite.

**136. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre copia del listado de incidencias registradas en el 112 Asturias en relación a desprendimientos ocurridos en el tramo de la actual carretera N-634 entre Cornellana y Salas (11/0191/0998/14478).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**137. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre desglose de las inversiones anunciadas por el Presidente del Principado de Asturias en su visita a Lastres por valor de 4 millones de euros (11/0191/0999/14479).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**138. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre copia de las observaciones que haya realizado el Consejo de Gobierno a la Ordenanza de Movilidad de Gijón (11/0191/1000/14496).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**139. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez sobre copia del informe realizado por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial valorando el Dictamen del Consejo Consultivo sobre el Decreto por el que se regula el Consejo de la Movilidad del Principado de Asturias (11/0191/1002/14543).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**140. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé sobre listado anonimizado de los profesionales que desarrollan su actividad en los pisos tutelados por la Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias (FASAD) y de residentes en los mismos, relación de las denuncias y quejas realizadas por los usuarios y/o sus familias de los pisos tutelados, y otros documentos relacionados (11/0191/1003/14561).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**141. Reiteración de queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez en relación con su solicitud de información sobre listas de espera quirúrgicas, de consultas en especialista y de pruebas diagnósticas de los meses de marzo a junio y de septiembre a diciembre de 2020, así como enero de 2021 (11/0192/0058/12758)**

La Mesa adopta el siguiente acuerdo:

1. Es la tercera vez que la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez formula queja ante la Mesa en el expediente de su solicitud de información sobre listas de espera quirúrgicas, de consultas en especialista y de pruebas diagnósticas de los meses de marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, así como enero de 2021, que no se han publicado en la página web de Astursalud.

2. La primera queja se formuló ante la falta de respuesta de la Administración. Fue acogida por la Mesa. La segunda queja se promovió frente a la respuesta de la Administración como consecuencia de la estimación por la Mesa de la primera queja. La Administración vino a señalar en su respuesta que, declarado el estado de alarma con motivo de la pandemia Covid-19, las garantías de acceso a las prestaciones sanitarias se suspenden con interrupción del cómputo de los plazos máximos, aunque se hace un «seguimiento». La Diputada adujo entonces que «el hecho de que queden suspendidas las garantías de acceso a las prestaciones sanitarias en modo alguno significa que no existan listas de espera, ya que estas deben de (sic) elaborarse en todo caso, máxime cuando el Consejo de Gobierno, en su contestación a la queja (la primera), dice expresamente que sí se hacía un seguimiento». En sesión de 19 de abril, la Mesa acordó, «antes de pronunciarse definitivamente sobre la queja, interesar de la Administración aclaración sobre si el “seguimiento” a que se refiere en su respuesta conlleva que no obran en su poder listas de espera en los períodos de referencia». La Administración, en lugar de atender a lo requerido por la Mesa en su Acuerdo de 19 de abril, remite a la Diputada una información, que, dice la Diputada en su tercera queja, no es la que tiene solicitada.

3. No puede dejar de llamarse la atención sobre el hecho de que la Administración no ha respondido a la solicitud de aclaración que le hizo, no la Diputada, sino esta Mesa, y no *ad libitum*, sino, antes bien, porque el art. 14.1 RJG reconoce —con el respaldo del art. 26.3 del Estatuto de Autonomía, y, lo que es más importante, con el del art. 23.2 de la Constitución, que lo convierte de ese modo en derecho fundamental (STC 161/1988, FJ 7; 181/1989, FJ 5; 203/2001, FJ 3; 57/2011, FJ 3; 199/2016, FJ 3; 32/2017, FJ 5)—, el derecho de los Diputados a obtener de la Administración datos, informes o documentos con la sola condición de que «obren en poder de ésta», y es a la Mesa, a la que, ex art. 14.5 RJG, le compete examinar si el derecho debe ser tutelado en la vía que ese precepto reglamentario, con fuerza de ley (STC 161/1988, FJ 6; 119/1990, FJ 2; 226/2004, FJ 2; 227/2004, FJ 2; 301/2005, FJ 4),

configura.

4. Un requerimiento de la Mesa, que es el órgano rector de la Junta General (art. 36.1 RJG), no debería quedar desatendido por la Administración en una forma de gobierno parlamentaria como es la del Principado de Asturias, máxime cuando la aclaración que se requirió es determinante para apreciar si padecen o no los derechos fundamentales de los Diputados.

5. Obviamente, no corresponde a la Mesa determinar si las listas de espera interesadas por la Diputada deben o no obrar en poder de la Administración, o si en los periodos referidos por la Diputada, las listas de espera, que tienen un contenido predeterminado que las identifica como tales, pueden o no ser reemplazadas por otro tipo de documentación, pero la Mesa sí está habilitada, por el art. 14.5 RJG, para pedir a la Administración que aclare si de hecho obran o no en su poder, a fin de verificar si se dan o no las condiciones necesarias para tutelar los derechos de la Diputada.

Por todo ello, la Mesa acuerda reiterar la solicitud de aclaración que hizo a la Administración en el Acuerdo que, antes de pronunciarse sobre la segunda queja y para poder pronunciarse sobre ella, adoptó en su sesión de 19 de abril, emplazando una respuesta inmediata a la Mesa a lo que la Mesa requiere conocer: si obran o no en poder de la Administración las listas de espera pedidas por la Diputada.

**142. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández relativa a su solicitud de información sobre copia actualizada del inventario de la Familia Profesional de Mantenimiento de Vehículos del CIFP de Avilés (11/0192/0151/14396).**

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

**143. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano a la Delegación del Gobierno en Asturias sobre copia de los Anejos Geológicos y Geotécnicos del Proyecto de Construcción del tramo 'Cornellana-Salas' de la Autovía A-63, de los Proyectos 'Modificados' de dicho tramo, de los documentos técnicos emitidos por la empresa constructora adjudicataria de la construcción de dicho tramo, por la Dirección de Obra, por la Asistencia Técnica, y de cualquier estudio contratado, en relación a la estabilidad de los taludes del citado tramo (11/0193/0006/14544).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.6 y 37.1 d) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información a la

Administración Periférica del Estado en la Comunidad Autónoma.

Segundo. Admitirla a trámite.

**144. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano a la Delegación del Gobierno en Asturias sobre copia de los documentos técnicos y/o comunicaciones oficiales emitidos por los celadores y por la empresa concesionaria del mantenimiento de la actual N-634 entre Cornellana y Salas, relativos a las incidencias por desprendimientos del terreno sobre la calzada, y copia del contrato suscrito con la empresa encargada del estudio geológico y/o geotécnico del argayo que ha motivado el corte de la carretera (11/0193/0007/14546).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.6 y 37.1 d) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información a la Administración Periférica del Estado en la Comunidad Autónoma.

Segundo. Admitirla a trámite.

**145. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para que informe sobre los aspectos que conoce del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que el Gobierno de España remite a la Comisión Europea, con el paquete de reformas e inversiones que prevé llevar a cabo hasta 2026 y en concreto en lo que puede afectar a Asturias (11/0217/0569/14350).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**146. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe de todo lo relativo a la nueva estructura organizativa de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial (11/0217/0570/14435).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa

de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**147. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el funcionamiento, gestión, organización y modelo de Laboral Centro de Arte y Creación Industrial (11/0217/0574/14531).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**148. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo para que informe sobre todo lo relacionado con el funcionamiento, gestión, organización y modelo del Centro Niemeyer (11/0217/0575/14532).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**149. Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre todo lo relacionado con la colaboración con el Ministerio del Interior y la Delegación del Gobierno en Asturias para mejorar la situación de la Guardia Civil en Asturias, con especial referencia a efectivos, medios materiales, infraestructuras de seguridad y protocolos de protección frente a la Covid-19 (11/0217/0576/14541).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Presidencia.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**150. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Hacienda para que informe de todo lo relacionado con la participación del Gobierno del Principado en el proceso de reforma del modelo de financiación autonómica (11/0217/0577/14574).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Hacienda.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**151. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión de la**



**Directora del Museo Arqueológico de Asturias para que informe sobre todo lo relacionado con el funcionamiento, gestión, organización y modelo del museo (11/0218/0436/14534).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**152. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Director del Instituto de la Infancia para que informe sobre todo lo relacionado con la protección de los menores y la protección de las familias (11/0218/0437/14535).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**153. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de comparecencia ante Comisión del Director del Real Instituto de Estudios Asturianos (RIDEA) para que informe sobre todo lo relacionado con el funcionamiento, gestión, organización y modelo del Instituto (11/0254/0129/14533).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura, modificado por Acuerdo de 8 de julio de 2020 (BOJG/XI/B/21 y 387), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

**154. Solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de ampliación del plazo para presentar candidatura para cubrir la vacante causada en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos por el fallecimiento de don Luis Arias Argüelles-Meres, vocal designado por la Junta General (11/0225/0024/13539).**

1. Por escrito registrado el 7 de mayo de 2021 con el número 16867, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias solicita, con invocación del artículo 120 del Reglamento de la Junta General, “La prórroga, en el tiempo máximo posible, del plazo para proponer la candidatura para cubrir la vacante causada en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos.”

2. El plazo cuya ampliación se interesa aparece fijado en las Normas complementarias de procedimiento para cubrir la vacante causada en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos por el fallecimiento de don Luis Arias Argüelles-Meres, vocal designado por la Junta General, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 19 de abril de 2021 (BOGJ/XI/B/731).

3. El artículo 120 del Reglamento de la Junta General dispone que «La Mesa de la Cámara podrá acordar la prórroga o reducción de los plazos establecidos en este Reglamento» y que «Salvo casos excepcionales, los plazos no podrán prorrogarse en más del doble de su duración reglamentaria ni reducirse en menos de la mitad».

4. Aunque el artículo 120 del Reglamento de la Junta General se refiera a «los plazos establecidos en este Reglamento», cabe entender incluidos los fijados en Normas que, como las del presente caso, se aprueban en desarrollo del Reglamento de la Junta General, en este supuesto, de su artículo 225, según tiene establecido la Mesa en relación precisamente con este último precepto: Acuerdos de 15 de noviembre de 2012 (expediente de designación de Síndicos 09/0225/0004/00440) y de 21 de octubre de 2015 (expediente de elección de Consejeros de RTPA: 10/0225/0004/00795) y 23 de febrero de 2021 (expediente de elección del Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Principado de Asturias 11/0225/0023/11106).

5. Entiende la Mesa justificado ampliar el plazo para la presentación de candidaturas por otros quince días.

6. La ampliación de ese plazo comporta cambios en las fechas de los trámites ulteriores del procedimiento. Aunque la disposición final de las Normas que lo regulan habilita al Presidente de la Cámara para modificar el calendario, en los más recientes de los precedentes referidos en el punto 4 de este Acuerdo, fue la propia Mesa la que, por economía procesal, llevó a cabo las adaptaciones subsiguientes.

Por todo ello la Mesa, acuerda ampliar, hasta las catorce horas del 3 de junio de 2021, el plazo para presentar candidatura para cubrir la vacante causada en el Consejo General del Real Instituto de Estudios Asturianos por el fallecimiento de don Luis Arias Argüelles-Meres, vocal designado por la Junta General, y que la votación en el Pleno se celebre el 16 de junio.